



Ayuntamiento de Alcorcón
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS

N.º Expte.:

1 DATOS OBRA

- Obra Mayor
 Obra Menor

Modificación

N.º expediente anterior:

Descripción de la Obra

Presupuesto

Dirección

Número

Nave / Local / Vivienda / Parcela

Referencia Catastral

Superficie total construida (m²)

Superficie exposición y venta (m²)

Fecha estimada de inicio de las obras:

Presto mi conformidad a que todas las comunicaciones y notificaciones que se deriven del trámite efectuado se realicen de forma telemática (podrán consultarse las mismas accediendo a la Sede Electrónica municipal, dentro de la web del Ayuntamiento de Alcorcón (<https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal>)). Para ello es necesaria la previa identificación en la Sede Electrónica con certificado digital en vigor).

2 DATOS DEL TITULAR OBRA (DECLARANTE)

Apellidos o razón social

Nombre

D.N.I. / C.I.F.

Dirección

Número

Portal

Escalera

Piso

Puerta

Código postal

Población

Provincia

Teléfono 1

Teléfono 2

Correo electrónico

En todo caso, el titular autoriza de forma expresa a la Sección de Disciplina y Control Urbanístico para que los actos de mera gestión se le notifiquen vía correo electrónico, a la dirección consignada en la casilla anterior.

3 DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos o razón social

Nombre

D.N.I. / C.I.F.

Dirección

Número

Portal

Escalera

Piso

Puerta

Código postal

Población

Provincia

Teléfono 1

Teléfono 2

Correo electrónico

En todo caso, el titular autoriza de forma expresa a la Sección de Disciplina y Control Urbanístico para que los actos de mera gestión se le notifiquen vía correo electrónico, a la dirección consignada en la casilla anterior.

4 OBJETO

DECLARO bajo mi responsabilidad:

1º que las obras solicitadas se encuentran sujetas al procedimiento de declaración responsable regulado en el artículo 155 y siguientes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por la Ley 1/2020, de 8 de octubre que la modifica.

2º que la actuación pretendida no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección regulada a través de norma legal o documento urbanístico.

3º que las obras cuyos datos se han consignado, cumplen con los requisitos exigidos en la normativa urbanística y sectorial aplicable; que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la ejecución, finalización y uso de las obras, y a tal efecto, se presenta la siguiente **documentación**, según la tipología de las mismas, que justifica estos extremos:

5 DOCUMENTACIÓN COMÚN A TODO TIPO DE OBRAS:

5.1 Identificación del titular:

En el caso de personas físicas bastará con fotocopia del D.N.I. o N.I.E.

En el caso de personas jurídicas deberá aportar, además de la fotocopia del C.I.F. y de la escritura o documento de constitución de la entidad, fotocopia del documento acreditativo de la capacidad legal de la persona que ostente la representación acompañado de fotocopia de su D.N.I. o N.I.E.

5.2	Impreso de autoliquidación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (mod. 905), debidamente cumplimentado y abonado.
5.3	Impreso de autoliquidación de la Tasa de por La Prestación de Servicios Urbanísticos (mod. 608), debidamente cumplimentado y abonado.
5.4	Tratamiento o destino de los residuos de construcción que se puedan generar.
6	DOCUMENTACIÓN OBRAS MENORES:
6.1	Memoria descriptiva y justificativa de la actuación, con expresión de la duración prevista de las obras.
6.2	Plano parcelario 1:2.000 señalando la finca objeto de licencia y plano o croquis de emplazamiento del local o vivienda dentro del edificio.
6.3	Planos o croquis acotados de plantas y/o alzados y/o secciones, a escala de al menos 1:100, detallando por separado el estado actual y el estado proyectado y rotulando el uso.
6.4	Presupuesto, por unidades, a precios actuales de mercado.
6.5	Descripción fotográfica en color del edificio en su conjunto, cuando la obra afecte a fachada.
6.6	Dirección facultativa del andamio o elemento equivalente, si fuera necesaria su colocación para ejecutar las obras, suscrita por técnico competente.
6.7	<u>En las obras de cerramiento de terrazas exteriores o interiores, además:</u> fotografías en color de las fachadas del inmueble y croquis del cerramiento propuesto, indicando color y materiales a emplear.
6.8	<u>En las obras de instalación de aparatos de aire acondicionado, además:</u> croquis de la fachada, con indicación de la ubicación propuesta (indicando las distancias a los huecos o ventanas más próximos) y descripción de las características técnicas del aparato a instalar. El agua evacuada por el aparato se recogerá, en todo caso, en el interior del inmueble.
7	DOCUMENTACIÓN OBRAS MAYORES:
7.1	Proyecto suscrito por técnico competente, visado por su Colegio Profesional en los supuestos legalmente procedentes y copia de las hojas de encargo de las Direcciones Facultativas correspondientes, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Memoria descriptiva y justificativa de la actuación, con expresión de la duración prevista para las obras, y el inicio de las mismas desde la obtención de la licencia municipal. La memoria incorporará cuadro comparativo de superficies a efectos del cómputo de edificabilidad y ocupación con relación al planeamiento vigente. <input type="checkbox"/> Plano parcelario a escala 1:2.000, señalando la finca objeto de licencia y plano o croquis del emplazamiento del local o vivienda dentro del edificio. <input type="checkbox"/> Planos acotados de plantas, alzados y sección, a escala de al menos 1:100, detallando por separado el estado actual y el estado proyectado y rotulando el uso. Los Proyectos de ampliación contendrán estudio de la incidencia de la ampliación. <input type="checkbox"/> Presupuesto, por unidades, a precios actuales de mercado. <input type="checkbox"/> Cuadro resumen comparado entre los parámetros de la Ordenanza de aplicación y las características volumétricas de uso y emplazamiento del proyecto sobre la parcela. <input type="checkbox"/> Certificado de colegiación del técnico que firma el proyecto, en el que se aclare que el técnico no está inhabilitado por ningún procedimiento para ejercer su actividad profesional expedido por su colegio profesional a fecha actualizada (en caso de proyectos que no necesitan visado según normativa).
7.2	Descripción fotográfica en color de la zona afectada por las obras y de toda la fachada, si se refieren a ella.
7.3	Cuando las obras afecten a elementos o edificios declarados bienes de interés cultural o en su entorno se solicitará un ejemplar más del proyecto, así como dos copias de la descripción fotográfica.
7.4	Impreso oficial de estadística de la edificación exigida por la legislación vigente.
7.5	Certificación de viabilidad geométrica de edificación a que se refiere el art. 7 de la Ley 2/99, de 17 de marzo, de Medidas para la calidad de la edificación de la Comunidad de Madrid, además del resto de condicionantes exigidos por dicha norma (sólo en obras de nueva edificación).
7.6	Copia del Proyecto en archivo digital (*.dwg y *.dxf) de Auto Cad v.2005 o anterior, o *.pdf.
7.7	Alineación oficial, cuando sea preceptiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Especial de Licencias y Control Urbanístico (sólo en obras de nueva edificación).
7.8	Certificación registral de adosamiento, si lo exigiera la clave zonal correspondiente para las obras de nueva planta (sólo en obras de nueva edificación).
7.9	Licencia de parcelación, si fuese exigible para las obras de nueva planta (sólo en obras de nueva edificación).

El titular declara que son ciertos los datos presentados, quedando advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar el ejercicio de la actividad legitimada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar. El titular queda advertido de que la resolución de la administración pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo. En ningún caso, podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.

Y para que conste, firma la presente declaración en Alcorcón, a ____ de _____ de _____

Firmado: _____

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es